



ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

ACTA N°01 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

LUNES 15 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días de enero del 2021, el presidente de la junta directiva de la Asociación Nacional de Fiscales realizó convocatoria a los doscientos treinta y dos (232) afiliados habilitados para deliberar y votar. Los estatutos de la Asociación Nacional de Fiscales permiten la participación en la Asamblea General Ordinaria en forma virtual, en razón a la pandemia del COVID – 19. La asamblea es convocada para las 5:30 de la tarde del 18 de febrero de 2021 por los canales de comunicación: correo electrónico, WhatsApp y redes sociales.

A las 5:30 de la tarde del 18 de febrero se entra en conexión para el desarrollo de la asamblea general ordinaria. Después de una hora de espera, el presidente de la junta directiva realiza la verificación del quorum con una participación de quince (15) afiliados. Conforme a lo establecido en el artículo N°13 de los estatutos, no es posible llevar a cabo la asamblea por falta de quorum, debiéndose hacer una segunda convocatoria.

A través de correo electrónico, WhatsApp y redes sociales, el día 19 de febrero del 2021 el presidente de la junta directiva de la Asociación Nacional de Fiscales, convoca por segunda oportunidad a los doscientos treinta y dos (232) afiliados para desarrollar virtualmente la asamblea ordinaria 2021. Fija las 5:30 horas del 15 de marzo de 2021.

A las 6:40 de la tarde del día 15 de marzo de 2021, dejando un tiempo prudencia para la conexión de los afiliados, se da inicio de la Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria, contando con la participación virtual de veintitrés (23) afiliados, con el siguiente orden del día:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del orden del día
- 3- Lectura del reglamento para desarrollar asamblea
- 4- Elección de presidente y secretario de la asamblea
- 5- Elección de comisión para verificación y aprobación del acta de asamblea
- 6- Informe de presidente y junta directiva de la Asociación
- 7- Presentación y aprobación estados financieros 2020 y presupuesto 2021
- 8- Aprobación y votación informe de gestión
- 9- Aprobación utilidad
- 10- Adquisición oficina para el funcionamiento de la asociación
- 11- Propositiones y varios:
 - Acorde a solicitud efectuada por el señor contador de la Asociación, se requiere que los asambleístas presentes establezcan y autoricen al representante legal a tramitar la permanencia ante la DIAN como una ESAL con régimen tributario especial (RTE).

www.asociacionfiscales.org





- Información Modificación estatutos:
- Aprobación y votación de los excedentes financieros para el proyecto de inversión (compra oficina en Paloquemao):

Desarrollo:

1- Verificación del quórum:

ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA			
Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	JULIO ALIRIO VALBUENA NÚÑEZ	80083600	ASOCIADO
2	JAIRO ORLANDO PORRAS BRICEÑO	1020712531	ASOCIADO
3	JULIÁN ANDRÉS RENDÓN LONDOÑO	100725000	ASOCIADO
4	JESÚS ENRIQUE ORTIZ CALDERÓN	80083600	ASOCIADO
5	MARCO ADRIAN VARGAS CUELLAR	80083600	ASOCIADO
6	GABRIEL ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ	1020712531	ASOCIADO
7	EDGAR LEONEL PANCHE CHIQUIZA	100725000	ASOCIADO
8	WILFORD HOLMEDO BUITRAGO GÓMEZ	100725000	ASOCIADO
9	SANDRA PATRICIA OTALVARO GAVIRIA	100725000	ASOCIADA
10	ANA LILIA ROJAS LEAL	100725000	ASOCIADA
11	LUZ MARGARET SALGUERO	100725000	ASOCIADA
12	SANDRA CECILIA GÓMEZ SÁNCHEZ	100725000	ASOCIADA
13	JUANA MARCELA ACOSTA CORTES	100725000	ASOCIADA
14	NADINE ADRIANA GÓMEZ NAVARRO	100725000	ASOCIADA
15	SANDRA ESPERANZA CASAS SEGURA	100725000	ASOCIADA
16	DORIS JANNETH GONZÁLEZ INFANTE	100725000	ASOCIADA
17	MAURICIO PENNA JARAMILLO	100725000	ASOCIADO
18	JAIME HERNANDO CUERVO ÁLVAREZ	100725000	ASOCIADO
19	JULIO CESAR OCHOA FORERO	100725000	ASOCIADO
20	HAROLD LOZANO PERDOMO	100725000	ASOCIADO
21	LUIS GONZÁLEZ LEÓN	100725000	ASOCIADO
22	YADIRA ANDREA ALFARO SÁENZ	100725000	ASOCIADA
23	ZAYRA YOLIMA RODRIGUEZ VALENZUELA	100725000	ASOCIADA

Invitados:

NÉSTOR ORLANDO VILLAMIL TORRES	80083600	CONTADOR
DIANA PAOLA VILLAMIL TORRES	1020712531	CONTADORA
ANGÉLICA LUCIA HERNÁNDEZ GÓMEZ	100725000	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA

2- Lectura y aprobación del orden del día:

Se dio lectura del orden del día por parte del presidente de la junta directiva, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes a la asamblea.





- 3- Lectura del reglamento de la asamblea:
Se dio lectura a los asambleístas, del reglamento de la Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria, la cual es aceptadas por todos.
- 4- Elección de presidente y secretario de la asamblea:
Se postula como presidente de la Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria al doctor GABRIEL ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ y como secretaria a doctora JUANA MARCELA ACOSTA CORTES. Son elegidos por unanimidad y aceptada la designación.
- 5- Elección de comisión para verificación y aprobación del acta de asamblea:
Se postulan a los doctores JAIRO ORLANDO PORRAS BRICEÑO y SANDRA CECILIA GOMEZ SANCHEZ, con el propósito de realizar la verificación y aprobación del acta Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria. Son elegidos por unanimidad y aceptada la elección.
- 6- Informe de presidente y junta directiva de la Asociación:

Informa el señor presidente de la asociación la gestión realizada en conjunto con los miembros de la Junta directiva. Inicialmente da gracias al equipo de trabajo, tanto en la junta directiva como en la parte administrativa, lo cual ha permitido incrementar la afiliación de nuevos miembros y realizar diferentes actividades en el transcurso del año lo cual resulta motivante para la agremiación, dada la unión, solidaridad y apoyo que da origen al siguiente informe:

MEMBRESIA:

- AIP: International Association of Prosecutors desde junio de 2017.
- FLF: Federación Latinoamericana de Fiscales desde noviembre de 2020, sede en Argentina, con un vocero en el comité académico es el doctor Julián Rendón Londoño.

CONVENIOS PARA AFILIADOS:

- Asesoría Jurídica en Materia Penal
- Asesoría Disciplinaria -procesos disciplinarios
- Asesoría Contable - Elaboración Declaración de Renta
- Parqueadero centro comercial Mallplaza

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Conferencia y/o Conversatorios

- 1- Charla prevención covid-19: doctor Kevin Adolfo Guzmán Ortiz, otorrinolaringólogo el día 23 de julio de 2020
- 2- Práctica probatoria y nuevas tendencias de interrogatorio- doctor German Enrique Perea Posada el día 29 de julio de 2020

www.asociacionfiscales.org





- 3- Derechos humanos según estándar internacional - doctor Marco Varona Quitián el día 20 agosto de 2020
- 4- Derecho penal internacional - doctor Agustín Martínez – México y doctor Junior López – Perú el día de septiembre 2020
- 5- Transformación digital de la justicia - dr. Marcos Emilio Sanchez Acevedo el día 2 de octubre de 2020
- 6- Importancia de la criminalística en el proceso penal – doctor Jaime Hernando Cuervo Álvarez el día 6 de noviembre de 2020
- 7- Política criminal en Colombia - doctor Alejandro Gómez Jaramillo el día 4 de diciembre de 2020

BARRA DE FISCALES:

- 1- La valoración de la prueba con enfoque de género- Paula Juliana Herrera Hoyos - juez séptima penal del circuito – Manizales – 18 de septiembre de 2020
- 2- Aspectos actuales del interrogatorio y el alegato de conclusión -- doctor Mario Fernando Parra Guzmán – 16 de octubre de 2020
- 3- Argumentación e interpretación, oralidad y escritura-- doctor Carlos Arturo Cano Jaramillo – 27 de noviembre 2020

PRIMER BOLETIN:

Da cuenta del propósito de promocionar regularmente las actividades que se estén desarrollando o se hayan desarrollado en el día a día. Se genera un espacio editorial o de análisis jurisprudencial para ser difundido dentro de los fiscales. Igualmente se hace una exaltación a un asociado, por su labor y/o participación con la asociación.

Las mencionadas actividades fueron coordinadas desde el comité académico, lo cual fue publicado en los canales de comunicación de la asociación Facebook, YouTube y pagina Web.

RECONOCIMIENTO PRIMA ESPECIAL:

Se realizó la gestión en cabeza de la doctora Dalila Quiroga y estuvo pendiente para el reconocimiento la Sentencia de Unificación del Consejo de Estado SUJ-016-CE- de septiembre 2 de 2019, Prima Especial de Servicios para fiscales, ante:

- Consejo de Estado
- Fiscalía General de la Nación
- Cámara de Representantes
- Senado
- Función Pública

El viernes pasado salió el decreto 272 del 11 de marzo de 2021, que ordena el pago de la correspondiente prima.





ACTIVIDADES PANDEMIA COVID – 19:

- URI – CTI: Tapabocas Y Caretas
- Asociados: tapabocas, caretas, gel antibacterial y alcohol
- FGN: Solicitud de Información Medidas y/o Protocolo Adoptados en la contingencia del Contagio.

Informa que con la colaboración de todos los miembros directivos de la asociación, ha efectuado una serie de actividades que permiten seguir trabajando para que nuestra asociación crezca y sea la vocera a nivel académico. Como se aproxima el concurso de la Fiscalía General de la Nación para acceder a los diferentes cargos la en la institución, la asociación ha programado una capacitación con profesionales expertos con la coordinación del doctor German Enrique Perea. Próximamente se dará a conocer los horarios y la intensidad. Se proyecta que este año sea más académica que el pasado, dado que la asociación se caracteriza por capacitar a los profesionales inscritos.

7- Presentación y aprobación estados financieros 2020 y presupuesto 2021:

El contador realiza la presentación de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2020, dando la aclaración a las dudas por los asociados, los cuales fueron aprobados por unanimidad por parte de los participantes a esta asamblea.

De otra parte, el contador realiza la presentación del presupuesto de operación y de inversión solicitado por la junta directiva para la vigencia 2021. Hace las aclaraciones correspondientes conforme a la intervención de los participantes:

El presupuesto de inversión es aprobado por veintiún (21) votos a favor de los participantes habilitados para votar.

Frente al presupuesto de inversión para compra de oficina se menciona lo importante y relevante que sería. Sin embargo, se debe ajustar a la realidad con bases sólidas y se tenga un mayor número de afiliados, pues si no fuera por el aumento de la cuota de sostenimiento, no se tendrían los ingresos actuales, necesarios, se quedaría en riesgo de quedar a futuro con un incumplimiento a las obligaciones, por lo tanto sería muy riesgoso.

Aclaradas las dudas y escuchando los pros y contras de esta inversión se llega a la conclusión de autorizar a la junta directiva para realizar la compra de la oficina, previo análisis financiero y renegociación de la forma de pago, el valor de la oficina y un estudio de las fuentes de ingresos y uso de los mismos, a efecto establecer la favorabilidad de la inversión.

8- Aprobación y votación informe de gestión:

Después de expuesto el informe de gestión y realizadas las aclaraciones a las intervenciones de los participantes, fue aprobado por veintiún (21) votos de favorabilidad

www.asociacionfiscales.org





de los participantes habilitados para votar. Quedó la observación de consolidar las afiliaciones con trabajo intenso en seccionales Bogotá y Cundinamarca, dado que es preocupante el poco incremento de afiliados.

Se hace aclarar que actualmente se tiene un contrato de prestación de servicios profesionales, para efecto de general servicios especializados para el manejo estratégico digital de la asociación; buscando tener una proyección a nivel nacional. De otro lado se requiere el esfuerzo de todos para gestionar la consecución de nuevos afiliados.

9- Aprobación utilidad:

De acuerdo al informe contable, se tiene un excedente del ejercicio por valor de \$2.691.739, lo cual se debe reinvertir en pro de las actividades de la asociación. Realizadas las aclaraciones a las intervenciones de los participantes, se llega a la conclusión de que se debe invertir en capacitaciones, publicidad y/o compra de equipo de acuerdo con la necesidad de la asociación en estos aspectos. Con 21 votos se autoriza al presidente para hacer la inversión a la necesidad apremiante.

10- Adquisición oficina para el funcionamiento de la asociación:

Se hace presentación del proyecto Professional Bureau Centro Empresarial en Paloquemao, consistente en un centro empresarial el cual consta de locales, apartamentos, oficinas y entradas independientes, lobby, cuatro ascensores de acceso y dos para bajar al sótano, duchas en el sótano, parqueaderos independientes, tres auditorios, tres salas de juntas, en todos los pisos, batería de baños, una zona de comedor en el último piso dotada de microondas con espacio verde. Del piso 2 al 11 hay oficinas. Cada piso cuenta con catorce oficinas, disponibles desde 47 metros cuadrados. El valor varía de acuerdo con la ubicación. En este momento se tiene oficinas de 47m por un valor de \$283.926.000 y/o 48m \$282.900.000 millones; parqueaderos opcionales por un valor de \$35.000.000.

El proyecto se maneja con acción fiduciaria, siendo la encargada para el manejo de recursos. La separación se hace con \$5.000.000 y se cuenta cuarenta (40) meses para el pago durante la construcción del proyecto. Por pago anticipado se tiene un descuento del 3%. empieza la construcción en seis meses, con una duración de la obra de cuarenta meses.

11- Proposiciones y varios:

11.- Acorde a solicitud efectuada por el señor contador de la Asociación, se requiere que los asambleístas presentes establezcan y autoricen al representante legal a tramitar la permanencia ante la DIAN como una ESAL con régimen tributario especial (RTE).

Por unanimidad de los participantes hacen la autoriza al representante legal tramitar la permanencia ante la DIAN como una ESAL con RTE.

www.asociacionfiscales.org





11.2.- Información Modificación estatutos:

Se informa a los asambleístas el requerimiento realizado por parte del Alcaldía mayor de Bogotá quien nos vigila como entidad sin ánimo de lucro, se indica que se debe ajustar los estatutos, pero que dado la complejidad del tema se realizara un borrador de los mismo y se citara a los asociados a una asamblea general extraordinaria.

11.3.- Aprobación y votación de los excedentes financieros para el proyecto de inversión (compra oficina en Paloquemao):

Los recursos de la asociación se encuentran invertidos en dos Cdt's por valor aproximado de \$ 181.372.637. Se somete a consideración de los participantes a esta asamblea la inversión en la compra de un inmueble tipo oficina en el proyecto antes expuesto, dado que esto significa una inversión de los recursos. A largo plazo implica una adecuada inversión en bien propio, activo únicamente de la asociación pues la inversión en finca raíz es superior a tener un Cdt, generando ingresos mejor aún si se requiere la sede, para el uso de sus afiliados.

Se debe tener en cuenta que la entregan del inmueble es en cinco (5) años, por lo cual se debe hacer una apropiación presupuestal, dado que se tendrán dos obligaciones, el crédito y el arriendo de la oficina actual, teniendo en cuenta ingresos contra egresos.

Algunos advierten no tener miedo a la inversión, dado que no se van a perder estos recursos; se proyecta dar identidad a la asociación.

Con 20 votos a favor se autoriza a la Junta Directa comprar una oficina en el proyecto Professional Bureau Centro Empresarial, previo estudio contable que asegure la viabilidad presupuestal de la adquisición, así:

- 1.- Negociar la forma de pago y el valor de la oficina.
- 2.- Realizar estudio de las fuentes de ingresos que asegure el pago de la compra. De acuerdo a ello:
 - Si es viable y no genera dificultades económicas, COMPRARLO.
 - Si no es viable y genera dificultades económicas, NO COMPRARLO

11.4.- Solicitud reunión con el señor Fiscal General de la Nación:

Se dispone gestionar ante el fiscal para la asignación de una oficina para el funcionamiento de la asociación, mientras se adquiere la oficina propia. Igualmente obtener capacitación que retroalimente a los funcionarios actuales y demás requerimientos para el bienestar de los fiscales asociados.

11.5.- Canales de comunicación de la asociación:

Se ilustra que la asociación cuenta con la colaboración de Angélica Lucia Hernández Gómez como comunicadora social y periodista, a efecto de promocionar y dar a conocer a los asociados y no asociados, las diferentes actividades. Angélica procede a realizar la





presentación del Informe de los resultados de incrementos de visualización, por lo que los participantes a esta asamblea indican que se debe incrementar el trabajo en redes para efecto de visualizarnos de mejor manera en el gremio de fiscales para invitar a afiliarse.

11.6.- Solicitud incremento asociados:

Se invita a los participantes de la Asamblea a realizar voz a voz, en sus grupos de trabajo la motivación suficiente sobre los beneficios de estar pertenecer a la asociado para lograr una mayor participación y nuevos afiliados.

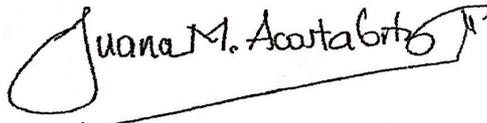
11.7.- Reforma tributaria y otros temas:

Informa el señor presidente de la asamblea que se viene en la reforma tributaria una potencial reforma laboral, por lo que él estará muy pendiente del tema para hacerlo saber a los asociados. De otra parte, indica que está presto a servir a la asociación en lo que este a su alcance.

Se da por terminada la asamblea siendo las 8:35 p.m.

En constancia firman,

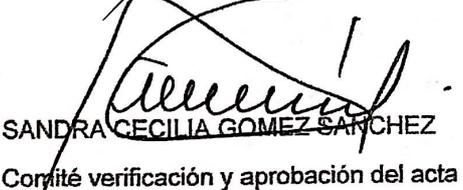

GABRIEL ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente



JUANA MARCELA ACOSTA CORTES
Secretario General



JAIRO ORLANDO PORRAS BRICEÑO
Comité verificación y aprobación del acta


SANDRA CECILIA GÓMEZ SÁNCHEZ
Comité verificación y aprobación del acta

www.asociacionfiscales.org